

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2020

Septiembre - Diciembre de 2020



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

## **INFORME OCI-2021-006**

## 18 de enero de 2021

## **Destinatarios:**

- Juan Miguel Villa Lora, Presidente
- Fabián Mauricio Arias Jiménez, Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales.
- Antonio José Coral Triana, Gerente de Riesgos y Seguridad de la Información
- Jaime Vega Álvarez, Gerente de Prevención del Fraude

# **Emitido por:**

• Judith Alejandra Vargas López - Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Humberto Barrios Cepeda - Edwin Barrera Güiza - PM06

**Revisó:** Elisa Milena Torres Rodríguez – PM08 **Aprobó:** Judith Vargas López - Jefe de OCI



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

## **CONTENIDO**

- I. OBJETIVO
- II. ALCANCE
- III. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS
- IV. MARCO LEGAL
- V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
- VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CÓDIGO:	GCE-FMT-	
CODIGO.	IF	
VERSIÓN:	1.0	
FECHA:	03/03/2015	

#### I. OBJETIVOS

Presentar los resultados de la verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción de la Entidad, en virtud de lo establecido en el numeral 3.5. de la guía para la gestión de riesgo de fraude y corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

## II. ALCANCE

La verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, y control del mapa de riesgos de fraude y corrupción de la entidad, se realizó para el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2020 con base en la metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción ".

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se complementa con la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, al diseño y ejecución de controles asociados a riesgos de fraude y corrupción, en las auditorías realizadas durante el periodo indicado.

#### III. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Verificaciones a partir de la matriz de riesgos suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información, del reporte de la actualización realizada a los riesgos de fraude y corrupción en el periodo de evaluación y de la identificación de los procedimientos implementados por la Entidad para el monitoreo del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción, así como del seguimiento a los proyectos y planes de trabajo asociados a la gestión de riesgos y del resultado de las auditorías a procesos efectuadas por la Oficina de Control Interno que incluyen la evaluación al diseño y ejecución de los controles asociados a riesgos de fraude y corrupción identificados en cada proceso.

## IV. MARCO LEGAL

#### Normativa Externa:

- Guía para la gestión de riesgo de y corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

#### Normativa Interna:

 Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos1 - Parte III del Manual SIAR sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y corrupción – SARFC2.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acuerdo Nº 006 de 2020, por el cual se modifica y actualiza el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mediante el cual se define el marco normativo, metodológico y procedimental del Sistema de Administración de Fraude y Corrupción de Colpensiones –SARFC, alineado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos definido en la entidad.



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

## V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción.

Metodología de gestión del riesgo.

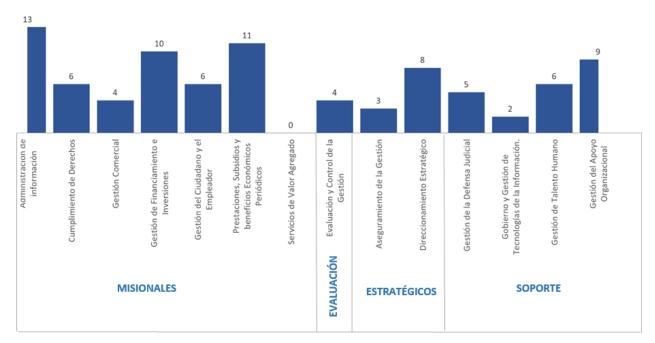
De acuerdo con la metodología definida por Colpensiones, la gestión integral de riesgos se realiza mediante el desarrollo de etapas para identificar, analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos asociados a los procesos, incluyendo los riesgos de fraude y corrupción en cumplimiento de lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño controles en entidades públicas.

En desarrollo de las etapas, los líderes de los procesos con el apoyo de la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información han realizado el análisis y actualización de la matriz de riesgos de la entidad, que incluye los riesgos de fraude y corrupción inherentes a los procesos e involucra fuentes, causas y consecuencias de los riesgos.

Identificación de riesgos.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la entidad tiene identificados y gestionados 87 riesgos asociados a cada macroproceso y a 39 procesos bajo la tipología de riesgo de fraude y corrupción. (Ver gráfico 1 y cuadro 1)

Gráfico 1. Número de riesgos asociados a fraude y corrupción identificados por macroproceso.



Fuente. Gráfico basado en la matriz de riesgos con corte a 31-dic-2020, suministrada por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.



CÓDIGO:	GCE-FMT-	
CODIGO.	IF	
VERSIÓN:	1.0	
FECHA:	03/03/2015	

Para el periodo de la evaluación septiembre a diciembre de 2020, se evidencian cambios en la identificación de riesgos inherentes asociados a fraude y corrupción respecto al trimestre anterior de mayo a agosto de 2020, debido a que Gestión del Apoyo Organizacional, pasó de 6 a 8 riesgos, Gestión de la Defensa Judicial pasó de 4 a 5 riesgos identificados, Gestión del Talento Humano de 5 a 6 riesgos, y Prestaciones Subsidios y BEPS pasó de 8 a 9 riesgos. Los demás macroprocesos presentaron disminución en uno o dos riesgos de fraude y corrupción, y en el macroproceso de Direccionamiento Estratégico no hubo modificación.

En el cuadro 1 se relacionan el número de los riesgos de fraude y corrupción identificados por proceso a corte de diciembre de 2020:

Cuadro 1. Número de riesgos de fraude y corrupción identificados por Proceso.

Nombre del Proceso	# Riesgos de fraude y corrupción	%
Gestión de Ingresos	6	6,9%
Gestión de la Historia Laboral	5	5,7%
Gestión de la Medicina Laboral	5	5,7%
Gestión de Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laborales	5	5,7%
Gestión de los Procesos Ordinarios	4	4,6%
Gestión Contractual	3	3,4%
Gestión de Estandarización	3	3,4%
Gestión de la Afiliación	3	3,4%
Gestión de la Determinación del Derecho	3	3,4%
Gestión del Otorgamiento de BEPS	3	3,4%
Gestión Financiera	3	3,4%
16 procesos tienen 2 riesgos de fraude y corrupción	32	36,8%
12 procesos tienen 1 riesgo de fraude y corrupción	12	13,8%
N° Total Riesgos de fraude y corrupción	87	100%

Fuente. Matriz de riesgos con corte a 31-dic-2020, suministrada por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.

#### Valoración de riesgos.

De acuerdo con la metodología establecida en la entidad, en la etapa de valoración del riesgo se determina la severidad del riesgo inherente y el riesgo residual de los riesgos identificados bajo la tipología de riesgo de fraude y corrupción, donde se realiza el análisis de riesgo inherente identificando la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto en caso de materializarse, a través de la aplicación de criterios de evaluación definidos, posteriormente se evalúa la solidez de los controles establecidos para cada riesgo y el efecto de la mitigación, y acorde con cada una de las escalas de calificación definidas se establece el nivel de riesgo residual, aplicando la medida de tratamiento correspondiente al marco integral de apetito de riesgo definido en la entidad, dentro del cual no aplica la aceptación del riesgo para los riesgos



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

de fraude y corrupción en concordancia con la política institucional de cero tolerancia frente al fraude y la corrupción.

Imagen 1. Perfil de riesgos de fraude y corrupción a corte de diciembre de 2020.



**Fuente.** Tomado de la presentación al Comité Riesgo Operativo y Seguridad de la Información – CROSI en sesión del 14 de enero de 2020, realizada por la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgo Empresarial, respecto al perfil de Riesgos de Fraude yfraude y corrupción con corte a 31-dic-2020. Presentación suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información. (Ver detalle de la valoración en el anexo 1) avance de los planes de trabajo 2020.

Respecto al perfil de riesgos de fraude y corrupción, de acuerdo con el marco de apetito de riesgo definido³ a corte de diciembre de 2020 se presentaron al Comité Riesgo Operativo y Seguridad de la Información CROSI, 71 riesgos de fraude y corrupción que serán objeto de monitoreo de acuerdo con el resultado de la valoración, y sobre los restantes se deben definir planes de mejoramiento para mitigar los riesgos identificados en un nivel de exposición no tolerado, los cuales deben ser definidos y liderados por los responsables de los procesos.

#### Evaluación de controles.

Oficina de Control Interno, como parte de las auditorías a procesos, evaluó el diseño y la ejecución de controles definidos por Colpensiones para mitigar riesgos de fraude y corrupción inherentes a los procesos evaluados, con el fin de verificar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva. (Ver Anexo 2)

En complemento a la gestión de riesgos de fraude y corrupción realizada por la entidad, la

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Marco de apetito de riesgo (MAR): Conjunto de Políticas, metodologías, procedimientos y controles a partir del cual Colpensiones establece, comunica y monitorea el apetito de riesgo. Es la guía de actuación y toma de decisiones por parte de la Junta Directiva y de la Alta Dirección, influyendo en la forma de operar de Colpensiones y en la cultura respecto a la gestión de los riesgos. Este marco contempla el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual Colpensiones establece, comunica y monitorea el nivel de apetito por el riesgo, y es parte de la gestión integral del riesgo.



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

## Seguimiento y Revisión

Como parte de la etapa de seguimiento y revisión, la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales con la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información, presentaron al Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información – CROSI la gestión integral de riesgos, incluyendo los resultados de la gestión de los riesgos de fraude y corrupción, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos para dichos riesgos.

Como parte del reporte efectuado al CROSI la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales presentó el avance de los planes de trabajo del Plan de Acción para el año 2020 donde se encuentra el asociado al *Fortalecimiento de la gestión de riesgos de fraude y corrupción*, sobre el cual se presentó el siguiente avance a corte del mes de septiembre.

Imagen 2. Avance del plan de trabajo presentado a corte de septiembre de 2020.



**Fuente.** Tomado de la presentación al Comité Riesgo Operativo y Seguridad de la Información – CROSI del 15 de octubre de 2020 realizada por la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgo Empresarial, respecto al avance de los planes de trabajo 2020. Presentación suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información.

Por otro lado, y en línea con lo anterior, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al proyecto "Prevención y detección del fraude y y corrupción" y al plan de trabajo "Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción" incluidos en el Plan de Acción de la entidad. A continuación, los porcentajes de avance y cumplimiento que presentan el proyecto y el plan de trabajo con corte a 31 de diciembre de 2020.

Cuadro 2. Estado del proyecto y plan de trabajo que incluye la gestión de riesgos defraude y corrupción – Corte a 31 de diciembre de 2020.

Proyecto (P) / Plan de Trabajo (PT)	% Avance	% Cumplimiento
Proyecto Detección y Prevención de Fraude (P)	99%	99%
Fortalecimiento en la gestión de prevención de fraude y corrupción (PT)	95%	95%

Con respecto al Proyecto de Prevención y Detección de Fraude y corrupción se culminaron las 4 fases programadas en la hoja de vida del proyecto quedando pendiente actividades menores relacionadas con radicación de entregables en físico, transferencia de conocimiento y elaboración y firma del acta de cierre del proyecto. Frente al plan de trabajo "Fortalecimiento en la gestión de fraude y corrupción", se adelantaron las actividades programadas según formato del plan de trabajo y para alcanzar el 100% de cumplimiento faltó el diseño y la implementación de la herramienta gestor de casos de la línea de integridad y transparencia.



CÓDIGO:	GCE-FMT-
	IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

## VI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Con relación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de fraude y corrupción de la entidad, la Oficina de Control Interno evidenció que la entidad gestiona dichos riesgos a partir de la metodología establecida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones, mediante el desarrollo de etapas definidas para su administración, y como resultado de la etapa de valoración del riesgo, con corte a 31 de diciembre de 2020, la entidad tiene identificados y gestionados 87 riesgos asociados a los 14 macroprocesos y a 39 procesos bajo la tipología de riesgo de fraude y corrupción.

En cumplimiento de la etapa de seguimiento y revisión, la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales con la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información, presentaron al Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información – CROSI la gestión integral de riesgos, incluyendo los resultados de la gestión de los riesgos de fraude y corrupción, así como el perfil de riesgos de esta tipología; a corte de diciembre de 2020 se presentaron 71 riesgos de fraude y corrupción que serán objeto de monitoreo de acuerdo con el resultado de la valoración, y sobre los restantes se deben definir planes de mejoramiento para mitigar los riesgos identificados en un nivel de exposición no tolerado, los cuales deben ser definidos y liderados por los responsables de los procesos.

De otra parte, si bien la entidad ha efectuado revisiones a la matriz de riesgos durante el año 2020 considerando los cambios en los procesos con la implementación de medidas y normas emitidas por el gobierno nacional en atención a los desafíos de la emergencia decretada con ocasión de la pandemia, se recomienda mantener una revisión y seguimiento permanentes analizando si la situación actual ofrece nuevas oportunidades para actos de fraude y corrupción o puede potenciar los riesgos actualmente identificados, y a su vez, identificar si los controles inicialmente diseñados para mitigar los riesgos aún son pertinentes en especial en aquellos procesos que son vulnerables al fraude y la corrupción.

Asimismo, es importante avanzar en la definición de los planes de mejora asociados a los riesgos calificados en niveles Medio-Alto y Alto, en atención a las definiciones del marco integral de apetito de riesgos que es parte de la gestión integral de riesgos.

Por último, se recomienda continuar gestionando los riesgos de acuerdo con la metodología definida por la entidad que incluye la gestión de riesgos de fraude y corrupción en desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y Corrupción – SARFC contenido dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la entidad, y realizar las acciones necesarias orientadas a revisar el Mapa de Riesgos de fraude y corrupción de la entidad, a partir de las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno sobre la evaluación realizada en las auditorías a controles asociados a riesgos de fraude y corrupción.



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	03/03/2015

## **ANEXOS**

# Anexo 1. Valoración de los riesgos de fraude y corrupción a 31 de diciembre 2020.

Macroproceso	Process	Riesgo	Nivel de Riesgo	Control	Nivel de Riesgo
iviaciopioceso	Proceso	N.	Inherente	N.	Residual
	Gestión de la Afiliación	R_03	Alto	C_022	Medio Alto
	Gestión de la Afiliación	R_03	Alto	C_029	Alto
	Gestión de la Afiliación	R_02	Alto	C_060	Medio Alto
	Gestión de la Historia Laboral	R_04	Alto	C_023	Medio Alto
	Gestión de la Historia Laboral	R_06	Alto	C_002	Alto
	Gestión de la Historia Laboral	R_15	Alto	C_036	Medio Alto
Administración de la	Gestión de la Historia Laboral	R_05	Alto	C_096	Medio Alto
información	Gestión de la Historia Laboral	R_06	Alto	C_023	Medio Alto
(13)	Gestión de las Cuentas Individuales	R_10	Alto	C_006	Medio Alto
	Gestión de las Cuentas Individuales	R_11	Alto	C_041	Medio Alto
	Gestión y Calidad de la Información	R_12	Alto	C_021	Medio Alto
	Gestión de la Vinculación y actualización de datos BEPS	R_04	Alto	C_004	Medio Alto
	Gestión de la Vinculación y actualización de datos BEPS	R_13	Alto	C_020	Medio Alto
Aseguramiento de la	Gestión de Procesos	R_05	Alto	C_012	Medio Alto
Gestión	Gestión Integral de Riesgos	R_06	Alto	C_050	Medio Alto
(3)	Gestión Integral de Riesgos	R_07	Alto	C_054	Medio Alto
	Gestión de la Entrega de Beneficios	R_10	Alto	C_009	Medio Alto
	Gestión de la Entrega de Beneficios	R_03	Alto	C_011	Medio Alto
Cumplimiento de Derechos	Gestión de Otros Egresos	R_05	Alto	C_037	Alto
(6)	Gestión de Otros Egresos	R_06	Alto	C_043	Medio Alto
(0)	Gestión de Nómina de Pensionados	R_11	Alto	C_025	Medio Alto
	Gestión de Nómina de Pensionados	R_08	Alto	C_024	Medio Alto
	Direccionamiento Legal	R_09	Alto	C_006	Medio Alto
	Direccionamiento Legal	R_12	Alto	C_003	Medio Alto
	Gestión de Comunicaciones	R_15	Medio Alto	C_011	Medio Alto
Direccionamiento	Gestión de Órganos de Direccion	R_16	Medio Alto	C_013	Medio Alto
Estratégico (8)	Investigación, Desarrollo y Analítica	R_23	Alto	C_012	Medio Alto
(6)	Investigación, Desarrollo y Analítica	R_07	Alto	C_012	Medio Alto
	Planeación Estratégica	R_08	Medio Alto	C_019	Medio Alto
	Planeación Estratégica	R_03	Medio Alto	C_020	Medio Alto
	Control Disciplinario Interno	R_04	Alto	C_007	Medio Alto
Evaluación y Control de la Gestión	Prevención, Detección e investigación de desviaciones	R_11	Alto	C_035	Medio Alto
(4)	Prevención, Detección e investigación de desviaciones	R_05	Alto	C_039	Medio Alto
	Evaluación Integral	R_06	Medio Alto	C_014	Medio Bajo
	Gestión de Comercialización	R_03	Alto	C_019	Alto
Gestión Comercial	Gestión de Comercialización	R_04	Alto	C_031	Medio Alto
(4)	Gestión de Mercadeo	R_06	Medio Alto	C_044	Medio Alto
	Gestión de Mercadeo	R_13	Medio Alto	C_045	Medio Alto



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF	
VERSIÓN:	1.0	
FECHA:	03/03/2015	

Macroproceso	Proceso	Riesgo N.	Nivel de Riesgo Inherente	Control N.	Nivel de Riesgo Residual
Gestión de Financiamiento e	Gestión de Cartera	R_14	Alto	C_030	Medio Alto
	Gestión de Cartera	R_03	Alto	C_032	Medio Alto
	Gestión de Ingresos	R_03	Alto	C_038	Medio Alto
	Gestión de Ingresos	R_06	Alto	C_020	Medio Alto
	Gestión de Ingresos	R_07	Alto	C_055	Medio Alto
Inversiones	Gestión de Ingresos	R_14	Alto	C_079	Medio Alto
(10)	Gestión de Ingresos	R_01	Alto	C_082	Medio Alto
	Gestión de Ingresos	R_13	Alto	C_018	Medio Alto
	Gestión de Inversiones	R_07	Alto	C_011	Medio Alto
	Gestión de Inversiones	R_16	Alto	C_004	Medio Alto
	Gestión de las Acciones Constitucionales	R_14	Alto	C_006	Medio Alto
Gestión de la Defensa	Gestión de los Procesos Ordinarios	R_15	Alto	C_008	Medio Alto
Judicial	Gestión de los Procesos Ordinarios	R_16	Medio Alto	C_018	Medio Alto
(5)	Gestión de los Procesos Ordinarios	R_01	Alto	C_019	Medio Alto
	Gestión de los Procesos Ordinarios	R_02	Medio Alto	C_039	Medio Bajo
	Gestión Contractual	R 06	Alto	C 008	Medio Alto
	Gestión Contractual	R 07	Alto	C 019	Medio Alto
	Gestión Contractual	R 06	Alto	C 008	Medio Alto
Gestión del Apoyo	Gestión de Bienes y Servicios	R 05	Alto	C 015	Medio Alto
Organizacional	Gestión de Bienes y Servicios	R 07	Alto	C 036	Medio Alto
(9)	Gestión Documental	R_02	Alto	C 009	Medio Alto
	Gestión Financiera	R 05	Alto	C 074	Medio Alto
	Gestión Financiera	R 06	Alto	C 059	Medio Alto
	Gestión Financiera	R 13	Medio Alto	C 019	Medio Alto
	Administración de las Solicitudes	R 04	Alto	C 017	Medio Alto
	Gestión de Estandarización	R_05	Alto	C_023	Medio Alto
Gestión del Ciudadano	Gestión de Estandarización	R_05	Alto	C_026	Medio Alto
y el Empleador	Gestión de Estandarización	R 06	Alto	C 037	Medio Alto
(6)	Gestión de la Experiencia en el Servicio	R_19	Alto	C 052	Medio Alto
	Gestión de la Experiencia en el Servicio	R_20	Alto	C_024	Medio Alto
	Gestión de Desarrollo del Talento Huma.	R 25	Medio Alto	C 001	Medio Bajo
	Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laboral.	R_03	Alto	C_039	Medio Alto
Gestión del Talento	Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laboral.	R_04	Medio Alto	C_042	Medio Alto
Humano (6)	Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laboral.	R_14	Medio Alto	C_046	Medio Alto
(=)	Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laboral.	R_17	Medio Alto	C_053	Medio Bajo
	Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laboral.	R_06	Medio Alto	C_057	Medio Alto
Gobierno y Gestión de	Gestión de Soporte de TI	R_10	Alto	C_007	Medio Alto
Tecnologías de la Información (2)	Provisión del Servicio de TI	R_05	Alto	C_017	Medio Alto
Prestaciones, Subsidios y beneficios Económicos Periódicos (11)	Gestión de la Determinación del Derecho	R_08	Alto	C_050	Medio Alto
	Gestión de la Determinación del Derecho	R_09	Alto	C_072	Medio Alto



CÓDIGO:	GCE-FMT- IF	
VERSIÓN:	1.0	
FECHA:	03/03/2015	

Macroproceso	Proceso	Riesgo N.	Nivel de Riesgo Inherente	Control N.	Nivel de Riesgo Residual
	Gestión de la Determinación del Derecho	R_11	Alto	C_084	Medio Alto
	Gestión del Otorgamiento de BEPS	R_13	Alto	C_003	Medio Alto
	Gestión del Otorgamiento de BEPS	R_15	Alto	C_015	Medio Alto
	Gestión del Otorgamiento de BEPS	R_09	Alto	C_035	Medio Alto
	Gestión de la Medicina Laboral	R_10	Alto	C_016	Medio Alto
	Gestión de la Medicina Laboral	R_07	Alto	C_004	Medio Alto
	Gestión de la Medicina Laboral	R_14	Alto	C_035	Medio Alto
	Gestión de la Medicina Laboral	R_15	Alto	C_035	Medio Alto
	Gestión de la Medicina Laboral	R_05	Alto	C_042	Medio Alto

**Ver Anexo 2.** Donde se detallan las acciones realizadas por la Oficina de Control Interno para verificar los riesgos de fraude y corrupción y evaluar la efectividad de los controles implementados para mitigar sus causas, así como la conclusión y recomendaciones correspondientes.